

**COPIA**

*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

Guatemala, 07 de septiembre de 2021  
Oficio DIPLAN FE-4453-2021

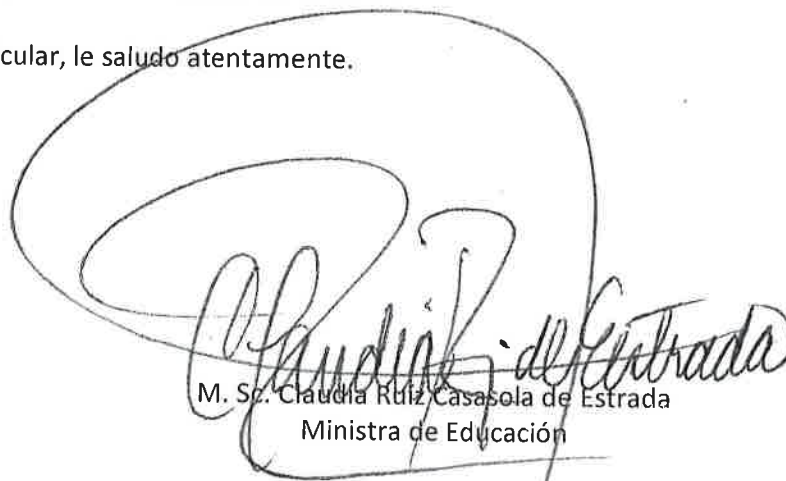


**Señor Diputado Rodríguez:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir copia del Oficio DIPLAN-FE-4450-2021, el cual contiene el Plan de Ejecución de Préstamos Externos, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 68 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, vigente para el ejercicio fiscal 2021, el cual contiene los informes correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2021.

La información que se remite es bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN- del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo Ministerial 17-2014.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada  
Ministra de Educación



Señor Diputado  
**Allan Estuardo Rodríguez Reyes**  
Presidente del Congreso de la República  
Su Despacho

Adjunto: lo indicado  
CRdeE/LARG/ct  
Cc. Financiamiento Externo

**COPIA**

*Ministerio de Educación*

*Guatemala, C. A.*

Guatemala, 07 de septiembre de 2021

Oficio DIPLAN FE-4451-2021

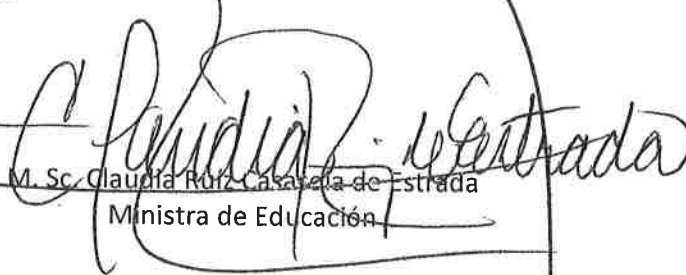


**Señor Ministro de Finanzas Públicas:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir copia del Oficio DIPLAN-FE-4450-2021, el cual contiene el Plan de Ejecución de Préstamos Externos, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 68 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, vigente para el ejercicio fiscal 2021, el cual contiene los informes correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2021.

La información que se remite es bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN- del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo Ministerial 17-2014.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

  
M. Sc. Claudia Ruiz Casarola de Estrada  
Ministra de Educación



Licenciado  
**Álvaro González Ricci**  
Ministro de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Adjunto: lo indicado  
CRdeE/LARG/ct  
Cc. Financiamiento Externo

*HR*

COPIA

*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

Guatemala, 07 de septiembre de 2021  
Oficio DIPLAN FE-4452-2021

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO  
14 SEP 2021  
A las \_\_\_\_\_ Hrs. Letras \_\_\_\_\_

**Señor Contralor General de Cuentas:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir copia del Oficio DIPLAN-FE-4450-2021, el cual contiene el Plan de Ejecución de Préstamos Externos, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 68 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, vigente para el ejercicio fiscal 2021, el cual contiene los informes correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2021.

La información que se remite es bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN- del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo Ministerial 17-2014.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

*Claudia Ruiz de Estrada*  
M. Sc. Claudia Ruíz Casasola de Estrada  
Ministra de Educación



Doctor  
**Edwin Humberto Salazar Jerez**  
Contralor General de Cuentas  
Su Despacho

Adjunto: lo indicado  
CRdeE/LARG/ct  
Cc. Financiamiento Externo

H